

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1078 *BETIS TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COTOBLANC, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha de 23 de febrero de 2018, el socio único de la sociedad BETIS TEXTIL, S.L.U., y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad COTOBLANC, S.L., decidió y aprobó por unanimidad respectivamente, proceder a la fusión por absorción de COTOBLANC, S.L., por parte de BETIS TEXTIL, S.L.U. y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de COTOBLANC, S.L., y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio, derechos, obligaciones, participaciones y contratos a BETIS TEXTIL, S.L.U. la cual perderá su condición de unipersonal. Todo ello conforme a los términos previstos en el Proyecto común de fusión por absorción, aprobado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 31 de enero de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de la decisión adoptada y los Balances de fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión por absorción que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Banyeres de Mariola (Alicante), 26 de febrero de 2018.- José Barceló Doménech, Administrador único de BETIS TEXTIL, S.L.U., y Belén López Molina, Administradora única de COTOBLANC, S.L.

ID: A180017478-1